



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
BENIGNIDAD HACER EN LA DIVERSA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/2389

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

C. Pascual Hernández Padilla

Representante Legal de la Empresa
República Farmacéutica, S.A. de C.V.
RFA-061128-EU9
Presente

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E25-2020 para el IMSS (Delegaciones y UMAE'S)**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 08/2020** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha **11 de marzo de 2020**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-23/SE-08/2020**.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
010 000 4437 00 00	PALONOSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PALONOSETRON EQUIVALENTE A 0.25 MG DE PALONOSETRON ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML. DENOMINACIÓN DISTINTIVA FACTOKET REGISTRO SANITARIO 171M2013 SSA	MEXICO	\$390.00	Máxima 26,457	Mínima 10,583	Máximo \$10,318,230.00	Mínimo \$4,127,370.00
				SUBTOTAL		Máximo \$10,318,230.00	Mínimo \$4,127,370.00
				IVA		0	0
				TOTAL		Máximo \$10,318,230.00	Mínimo \$4,127,370.00

MAURICIO SANCHEZ
MESTAS 12-03-2020
10:50

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Fecha límite para la formalización	Hora	Lugar para la formalización del contrato	Documentación
26 de marzo de 2020	12:00 horas	División de Contratos, ubicada en la Calle Durango 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se describe en el documento denominado ANEXO 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos" .

Página 1 de 2



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
VICERREINTE, MADRE DE LA SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento denominado **Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"**.

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Julio César Márquez Mejía
Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*).

Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (*).

(*) Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020

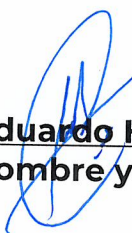
LEONA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

**Cédula de Acuse de Recibo del Oficio Número:
09 53 84 61 1CFD/2389**

En la Ciudad de México, en la calle de Durango 291, Piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, siendo las **10:50 hrs. del día 12 de marzo de 2020**, el Lic. Julio César Márquez Mejía, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, en la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, hace entrega del oficio original número **09 53 84 61 1CFD/2389** de fecha **11 de marzo de 2020**, a través del cual hace del conocimiento la **Adjudicación Directa Nacional AA-050GYR047-E25-2020**, cuyo supuesto de excepción a la licitación fue dictaminado favorablemente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS en la **Sesión Extraordinaria No. 08/2020 de fecha 11 de marzo de 2020**, con **acuerdo número AC-23/SE-08/2020**- a quien se ostenta como representante legal de la empresa República Farmacéutica, S.A. de C.V., mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, número **IDMEX1123695603**, firmando al calce los que en ella intervinieron y entregando copia simple de la presente cédula a la persona con quien se entendió la misma.

Entregó


C. Roberto Eduardo Hernández García
Nombre y Firma

Recibió


C. Marcela Sanchez Mestas
Nombre y Firma